

XV BIENAL INTERNACIONAL DE GRABADO “JOSEP DE RIBERA” - XÀTIVA 2019

Se convoca el presente Premio, de carácter internacional, organizado y patrocinado por el Excmo. Ayuntamiento de Xàtiva y el Rotary Club Xàtiva, de acuerdo con las siguientes BASES:

- 1ª Pueden participar artistas de cualquier nacionalidad.
- 2ª El tema y la técnica son libres, las medidas mínimas de la plancha serán DIN A - 3, (30 x 42 cm.) y las máximas 70 x 100 cm. Las medidas máximas del papel: 74 x 104 cm.
- 3ª Se excluyen los monotipos, las serigrafías y el grabado digital.
- 4ª Cada participante presentará 2 obras originales sin enmarcar. A la ficha técnica de cada obra se adjuntará el título, la técnica específica, las medidas de la plancha y del papel, el estampador y la tirada; y se adjuntará un breve currículum del autor.
- 5ª El término de admisión de los originales finalizará el día 20 de septiembre del 2019 a las 21 horas, realizándose a través de la plataforma digital mundoarti.com
- 6ª De entre las obras presentadas el Jurado hará una selección de 40 de ellas que los/las autores/as envíen personalmente, por agencia de transporte o por correo, siendo a cargo de los participantes su envío a:
XV Bienal Internacional de Grabado Josep de Ribera
Ajuntament de Xàtiva - Casa de Cultura
C/ Moncada, 7 - 46800 XÀTIVA (VALENCIA) ESPAÑA
La devolución de las obras por correo o agencia implica el abono previo de los gastos que originen. Las obras no retiradas hasta el día 30 de enero de 2020, pasarán a propiedad del Excmo. Ayuntamiento de Xàtiva. En los envíos internacionales, si hay declaración de valor, las tasas de aduana del paquete corren previamente a cargo del participante.
- 7ª Se establece un único Premio, que no podrá declararse desierto, con una dotación de 4.500,00 €, sujeto a las normativas fiscales en vigor.
- 8ª Con las obras seleccionadas se editará un catálogo que será remitido a los participantes seleccionados, así como a los solicitantes. El Ayuntamiento de Xàtiva realizará una exposición de estas en la Casa de Cultura del 15 de noviembre al 14 de diciembre de 2019.
- 9ª El jurado estará formado por personalidades de reconocido prestigio en el campo de las artes plásticas y de la práctica de esta técnica artística; su composición se hará pública en el momento oportuno.
- 10ª El Ayuntamiento de Xàtiva quedará propietario de la estampa ganadora, así como también de la plancha original y una serie de 30 grabados estampados, numerados y firmados por el autor.
- 11ª El Ayuntamiento de Xàtiva se responsabiliza de la conservación y custodia de las obras mientras estén en su poder, pero no del período de envío ni de devolución.
- 12ª Cualquier discrepancia respecto de la interpretación de estas bases, será resuelta por el Jurado. Su decisión será inapelable.
- 13ª El hecho de participar en este concurso presupone la total aceptación de estas Bases.

Xàtiva, Marzo de 2017

Para consultas relacionadas con esta Bienal ha de dirigirse a:

CASA DE CULTURA DE XÀTIVA. web: www.xativa.es

C/ MONCADA, 7 - 46800 XÀTIVA (VALENCIA) ESPAÑA

Facebook: Casa De Cultura Xativa

TELF. +34 96 228 23 04, +34 96 228 23 30 FAX +34 96 228 98 09

E-mail: casacultura@ayto-xativa.es